

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS EMPRESARIALES VERDE-AZUL SEREMPVERAZ S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 31 días del mes marzo del 2017, siendo las 12h30, en el local de la Compañía ubicado en Av. República No. E55 y calle La Pradera Edif. Torre República piso 8 Oficina 801, todos los accionistas de SERVICIOS EMPRESARIALES VERDE-AZUL SEREMPVERAZ S.A., deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con previa convocatoria para tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016;

2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2016;

3. Conocimiento y resolución respecto del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al año 2016 y resolución respecto de los resultados.

4. Reección o designación de nuevo Comisario para el ejercicio económico 2016;

La señora Presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas y la Lista de Accionistas expedida por Secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente. Los accionistas concurrentes representan un capital pagado y suscrito del 100% del total.

Preside la sesión la señora Magdalena Cevallos Salas en su calidad de Presidenta Ad-hoc y actúa como Secretario el señor Milton Xavier Cevallos Salas, Gerente General de la Compañía.

Se encuentran presente, el señor abogado Andrés Rivas, Comisario de la Compañía.

Existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta, la señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria. A continuación se procede a tratar los puntos contenidos en la convocatoria publicada en la Gaceta Judicial del Diario La Hora, del 17 de marzo del 2017; y el punto adicional aprobado por la Junta Universal instalada el día de hoy, así:

1. Conocimiento y resolución respecto del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.

El señor Milton Cevallos, pone en conocimiento de los accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico 2016; después del análisis respectivo, éste es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2016.

El Ab. Andrés Rivas, pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía el informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual, después del análisis correspondiente, se lo declara conocido y aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento, discusión y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al año 2016 y resolución respecto de los resultados.

Después del estudio respectivo, Junta Universal resuelve por unanimidad aprobar los balances generales y estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016 y con respecto a los resultados se propone que el valor de Seiscientos tres con 77/100 dólares americanos (USD 603,77) que corresponde a la utilidad líquida del ejercicio 2016 se disponga la respectiva distribución de dividendos. La propuesta es aprobada de manera unánime por la señora Representante.

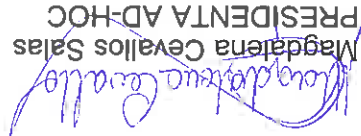
	UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016	789,24
(-)	15% REPARTICION TRABAJADORES	118,39
	22% IMPUESTO A LA RENTA	
(-)	CAUSADO	147,59
(-)	10% RESERVA LEGAL	67,09
(=)	UTILIDAD LIQUIDA EJERCICIO 2016	603,77

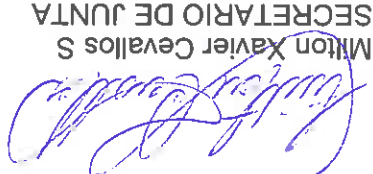
4. Reelección o designación de nuevo Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios

Los representantes de los accionistas resuelven por unanimidad relejir al abogado Andrés Rivas, como Comisario Principal de la empresa. El Comisario por los siguientes ejercicios no cobrará honorarios. Es punto es aprobado por unanimidad por la Junta.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 14h10.

En constancia de todo lo actuado, firman la Presidente y el Secretario de la Junta.


Magdalena Cevallos Salas
PRESIDENTA AD-HOC
Accionista


Milton Xavier Cevallos S
SECRETARIO DE JUNTA
Accionista

